

Poncitlán, Jalisco a 30 de Junio 2011.

### QUINTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 30 treinta del mes de Junio del año 2011. Dos mil once, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Quinta Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Prof. Salvador Ortiz Rivera, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Síndico	

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de asistencia.
2. Firma de la Acta anterior.
3. Aprobación de las obras a ejecutar del Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos.
4. Aprobación para indemnización de cuatro empleados del Ayuntamiento.
5. Autorización para la declaración del día del Lago de Chápala.
6. Autorización del requerimiento de prestaciones laborales de un Juicio Administrativo.
7. Autorización de corrección del punto de Acuerdo de Ayuntamiento en la Decima Tercera Acta de Sesión Ordinaria asentado en el quinto punto del orden del día.
8. Ratificación y aprobación de los gastos ejercidos en los pozos de agua de Santa Cruz el Grande y la Estancia de Cuitzeo.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma de la Acta anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Cuarta Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 26 veintiséis de Mayo del 2011 dos mil once, **es aprobada aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándolas para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Aprobación de las obras a ejecutar del Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les hago de su conocimiento que se recibió información extraoficialmente dado que no se cuenta con oficio, que el Gobierno del Estado puede retirar la aportación de recursos para dichos Programas por lo que probablemente el Municipio realice el 50% de la aportación de dichas obras o en su caso de conformidad con la conversación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se modifiquen las metas.

Continúa diciendo: estas Obras ya están aprobadas y validadas las obras y acciones por parte de SEDESOL que es la dependencia normativa, por lo que solicito su aprobación para las obras y diversas acciones a ejecutar en las localidades de San Pedro Itzicán y Mezcala de la **Asunción, con una aportación Municipal total de \$2'572,169.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).**

Dicha cantidad se distribuirá de conformidad a la relación que obra ya en su poder, y que a continuación detallo:

**RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2011 OBRAS Y ACCIONES**

LOCALIDAD	OBRA Y ACCIONES	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
SAN MIGUEL	REHABILITACION AREAS DEPORTIVAS	506,893.50	253,446.75	291,818.75	1'052,159.00
SAN JACINTO	REHABILITACION AREAS DEPORTIVAS	528,375.50	264,187.00	302,559.50	1'095,122.00
SAN JUAN TECOMATLAN	REHABILITACION AREAS DEPORTIVAS	532,283.50	266,141.75	304,513.75	1'102,939.00
CUITZEO 2ª ETAPA	REHABILITACION AREAS DEPORTIVAS	432,448.00	216,224.00	223,276.00	871,948.00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>2'000,000.50</b>	<b>999'999.50</b>	<b>1'122,168.00</b>	<b>4'122,168.00</b>

**HABITAT 2011 OBRAS Y ACCIONES  
SAN PEDRO ITZICAN**

CALLES	OBRA Y ACCIONES	VOLUMEN	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	IMPORTE
Calle Benjamín Cruz	Empedrado Ecológico	609 Mtrs2	88,183.00	44,091.50	44,091.50	\$176,366.00
Calle Emiliano Zapata	Empedrado Ecológico	861 Mtrs2	124,673.00	62,336.50	62,336.50	\$249,346.00
Calle Guadalupe Victoria	Empedrado Ecológico	532 Mtrs2	77,033.50	38,516.75	38,516.75	\$154,067.00
Calle López Cotilla	Empedrado Ecológico	390 Mtrs2	56,368.50	28,184.25	28,184.25	\$112,737.00
Calle Belisario Domínguez	Empedrado Ecológico	650 Mtrs2	93,947.50	46,973.75	46,973.75	\$187,895.00
Ampliación Centro	Construcción Aula	21 Mtrs2	55,002.00	27,501.00	27,501.00	\$110,004.00

Cultural								
Calle Benito Juárez	Empedrado Ecológico	1400 Mtrs2	202,720.00	101,360.00	101,360.00	101,360.00	\$405,440.00	
Calle Allende	Empedrado Ecológico	896 Mtrs2	129,741.00	64,870.50	64,870.50	64,870.50	\$259,482.00	
Calle Primavera	Empedrado Ecológico	1150 Mtrs2	166,215.00	83,107.50	83,107.50	83,107.50	\$332,430.00	
Electrificación Varias Calles	Electrificación	1065 ML.	347,525.00	173,762.50	173,762.50	173,762.50	\$695,050.00	
Toda la Localidad	Acciones	9	367,351.00	183,675.50	183,675.50	183,675.50	\$734,702.00	
	<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>1'708,759.50</b>	<b>854,379.75</b>	<b>854,379.75</b>	<b>854,379.75</b>	<b>3'417,519.00</b>	

### HABITAT 2011 OBRAS Y ACCIONES MEZCALA

CALLE	OBRA	VOLUMEN	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	IMPORTE
Tomas Moreno	Empedrado Ecológico	510 Mtrs2	73,848.00	36,924.00	36,924.00	\$147,696.00
Álvaro Obregón	Empedrado Ecológico	1680 Mtrs2	234,990.50	117,495.25	117,495.25	\$469,981.00
Varias calle: Zaragoza,5 de Mayo, Av. de la Cruz	Empedrado Ecológico	2055 Mtrs2	309,606.00	154,803.00	117,495.25	\$619,212.00
Canteras	Empedrado Ecológico	1440 Mtrs2	208,512.00	104,256.00	104,256.00	\$417,024.00
Toda la Localidad	Acciones	9	364,286.00	182,143.00	182,143.00	\$728,572.00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>1'191,242.50</b>	<b>595,621.25</b>	<b>595,621.25</b>	<b>2'382,485.00</b>

### RESUMEN:

PROGRAMA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	IMPORTE
RESCATE DE ESPACIOS	2'000,000.50	999'999.50	1'122,168.00	4'122,168.00
HABITAT	2,900,002.00	1,450,001.00	1,450,001.00	5,800,004.00
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>4'900,002.50</b>	<b>2'450,000.50</b>	<b>2'572,169.00</b>	<b>9'922,172.00</b>

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autorizan las Obras y Acciones del Programa Rescate de Espacios Públicos y las Obras y Acciones del Programa Hábitat con una aportación Municipal total de \$2'572,169.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Aprobación para indemnización de cuatro empleados del Ayuntamiento**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: me permito informar a Ustedes, que se dio por terminada la relación laboral de cuatro empleados Municipales por lo que solicito la autorización de los finiquitos correspondientes de:

- ANTONIO PERALES PAREDES, Delegación Mezcala por \$27,002.00 (VEINTICIEETE MIL DOS PESOS 00/100 M.N.).
- MARIA GUADALUPE CEDILLO RAMIREZ, Barrendera en el Departamento de Aseo Público por \$11,430.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).
- JUAN ANTONIO AREVALO FLORES, Chofer en el Departamento de Servicio Médico por \$20,204.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

- JOSE MANUEL LOPEZ DIAZ, Oficial Mayor de Padrón y Licencias por la cantidad de \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.M.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de los finiquitos correspondientes a los C. ANTONIO PERALES PAREDES, Delegación Mezcala por \$27,002.00 (VEINTISIETE MIL DOS PESOS 00/100 M.N.), MARIA GUADALUPE CEDILLO RAMIREZ, Barrandera en el Departamento de Aseo Público por \$11,430.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) y el C. JUAN ANTONIO AREVALO FLORES, Chofer en el Departamento de Servicio Médico por \$20,204.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para proponer que se modifique el Reglamento interno que existe para que no se pensione al personal al 100%, ya que con la modificación el Ayuntamiento se beneficiaría y no se encontrarían problemas a futuro.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar que desde el inicio de la Administración se han tomado Acuerdos de Ayuntamiento en donde se toman infinidad de cosas y no se llevan a cabo.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Autorización para la declaración del día del Lago de Chápala.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: les informo que recibimos un oficio del Arzobispado de Guadalajara en donde nos solicitan apoyemos que el segundo domingo del mes de Julio de cada año sea declarado **“DIA DEL LAGO DE CHAPALA”**, lo cual pongo a su consideración:

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza que el segundo domingo del mes de Julio de cada año sea declarado **“DIA DEL LAGO DE CHAPALA”**, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Autorización del requerimiento de prestaciones laborales de un Juicio Administrativo.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: para dar término a un Juicio Administrativo someto a consideración del Honorable Ayuntamiento en Pleno el asunto relativo al Juicio Administrativo 161/2009 de la H. Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, referente al C. Marco Francisco Martínez Cervantes, en donde su titular requiere a este Ayuntamiento para que en el término de treinta días haga las gestiones necesarias pendientes a incluir en el presupuesto de egresos del próximo año, las prestaciones laborales a que fuimos condenados en el juicio antes referido.

Habiéndose discutido el punto se propone que se pase a estudio por parte de la Comisión de Honor y Justicia, la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Puntos Constitucionales, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Autorización de corrección del punto de Acuerdo de Ayuntamiento en la Decima Tercera Acta de sesión Ordinaria descrito en el quinto punto del orden del día.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: el punto se encontraba de la siguiente manera:

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Solicitud de aprobación de cambio de uso de suelo para la construcción de una gasolinera en San Juan Tecomatlán.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: buscando la promoción de inversiones para el Municipio, existe el proyecto de instalar una gasolinera en San Juan Tecomatlán, los promotores de la inversión ya estuvieron en la Dirección de Planeación para efectuar los trámites correspondientes, por lo que solicito la aprobación del Cambio de Uso de Rural a Comercial para la instalación de dicha gasolinera.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación del cambio de Uso de Rural a Comercial para la instalación de dicha gasolinera en la localidad de San Juan Tecomatlán, así mismo se establece que los promotores de la inversión aportaran un apoyo económico para pagar el estudio correspondiente al Plan Parcial de Desarrollo de dicha comunidad, **siendo aprobado por unanimidad.**

Este punto de acuerdo mencionado, a petición del interesado y por instrucción de PEMEX para concluir los trámites respectivos ante esa Dependencia, solicitan una modificación consistente en la definición del promotor de esta inversión, por lo que solicito su autorización para que el Quinto punto de acuerdo asentado en la Décima Tercera Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de Octubre del 2010, quede de la siguiente manera

“Solicitud de aprobación de cambio de uso de suelo para la construcción de una gasolinera en la carretera Chápala- Mezcala en el Km. 8.7 en San Juan Tecomatlán a nombre de el C. Alejandro de Jesús Aguirre Curiel.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la corrección del Quinto punto de acuerdo asentado en la Decima Tercera Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de Octubre del 2010, **siendo aprobado por unanimidad quedando de la siguiente manera:**

**“Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: buscando la promoción de inversiones para el Municipio, existe el proyecto de instalar una gasolinera en San Juan Tecomatlán, los promotores de la inversión ya estuvieron en la Dirección de Planeación para efectuar los trámites correspondientes, por lo que solicito la aprobación del Cambio de Uso de Rural a Comercial para la construcción de una gasolinera en la carretera Chápala- Mezcala en el Km. 8.7 en San Juan Tecomatlán a nombre de el C. Alejandro de Jesús Aguirre Curiel”**

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Ratificación y aprobación de los gastos ejercidos en los pozos de agua de Santa Cruz el Grande y la Estancia de Cuitzeo.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: les comunico que la perforación de los pozos de agua de Santa Cruz el Grande y de La Estancia de Cuitzeo, ya fueron terminados, por lo que someto a aprobación los gastos finalmente ejercidos en dichos pozos siendo los siguientes:

- Perforación exploratoria a 290 mts. de pozo en el predio La Majadita de Santa Cruz el Grande, en el cual no se detectó agua, ejerciendo la cantidad de \$ 261,017.40 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS 40/100 M.N.).

- Perforación de 120 mts. de pozo en el predio Camino Cerro Viejo de Santa Cruz el Grande, en el cual se detectó agua, ejerciendo la cantidad de \$ 759,800.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) incluye Tubería de Acero de 12 Pulgadas y Sello Sanitario.
- Perforación de 179 mts. de pozo en el predio La Mezquitera de la Estancia de Cuitzeo, en el cual se detectó agua, ejerciendo la cantidad de \$ 1'081,984.48 (UN MILLON OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.) incluye Tubería de Acero de 12 Pulgadas y Sello Sanitario.
- Aforo del pozo nuevo de La Estancia de Cuitzeo para detectar el nivel estático y el nivel dinámico con un costo de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de los gastos antes mencionados, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: debido a las diversas solicitudes de apoyo que me han presentado para los gastos de graduación realizadas por las Escuelas, Alumnos y Padres de familia de diferentes escuelas de este Municipio y dado que en años anteriores se han realizado estos apoyos, solicito se autorice pueda ejercer hasta \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.) para apoyar a las Escuelas, Padres de Familia y Alumnos de las Instituciones Educativas que así lo soliciten.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza hasta \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.) para apoyar a las Escuelas, Padres de Familia y Alumnos de las Instituciones Educativas que así lo soliciten para los gastos de graduación, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: para el desahogo de este punto de acuerdo correspondiente a actividades de la Dirección de Planeación Urbana de este Gobierno Municipal, cedo la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre.

Hace uso de la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director del Departamento de Planeación Urbana para solicitar y someter a consideración del Honorable Ayuntamiento la Acción Urbanística por Objetivo Social denominado “Riberas del Sabino” para su revisión por parte de este Cuerpo Edilicio, lo anterior con la finalidad de que se efectuó la elaboración del Acta de Entrega-Recepción de las obras mínimas de Urbanización, según señalado en el Artículo 327, inciso IV y V del Código Urbano para el Estado de Jalisco; las cuales se encuentran en condiciones de ser entregadas, así como se efectuó la elaboración del Convenio con los adquirentes de dichos lotes, para las obras faltantes de Urbanización. (Previa conformación de la meza directiva de colonos)

Cabe señalar que la mencionada Acción fue promovida por el C. Francisco Javier García Maldonado, quien esta ingresando la solicitud y que emitió Dictamen de Trazos Usos y Destinos, favorable.

Anuado a lo anterior se efectuaron las siguientes Autorizaciones:

- A) Proyecto definitivo de Urbanización.
- B) Urbanización de la Superficie.

- C) Aprobación de la Subdivisión de 27 lotes.
- D) Aprovechamiento de la Infraestructura Básica Existente.
- E) Acciones de Publicidad y Preventa.
- F) Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado.

Además de lo anteriormente citado se cuenta con la fianza para garantizar el cumplimiento de las obras; la escritura de donación de la vialidad que se genero, así como el área de sesión para destinos y los pagos señalados en la Ley.

Continua diciendo: someto a consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta del Proyecto denominado (Circuito Integral Poncitlan- Ferromex) el cual tiene por objetivo la proyección de una obra de impacto social y cultural dentro de esta Cabecera Municipal, así como de proyección turística en la Región y al mismo tiempo de ordenamiento vial y de movilidad urbana, siendo esta de alcance metropolitano; actualmente se están realizando las gestiones necesarias con la Administración de ferrocarriles en esta zona para la adecuación de la estación, como un área de esparcimiento (Museo de Ferrocarriles) así como el arreglo de la vialidad donde se encuentra la cual se dotaría como un parque lineal, ciclo vial, el Auditorio Municipal, núcleo de feria y malecón contemplando dos crucesos libramiento para el trafico vehicular; lo anteriormente expuesto se costearía con parte del fondo metropolitano, así mismo se comenzaran las gestiones ante la Comisión Nacional del Agua para la correcta delimitación de la zona Federal y los permisos correspondientes.

También el C. Jesús García ingreso a la Dirección de Planeación una solicitud de Licencia de Construcción para bodegas con el fin de establecer una fábrica de muebles en el camino de ingreso a la población de San Luis del Agua Caliente; el caso es que en el predio donde se pretende construir la mencionada Planta, el cual es conocido como “La Coyotera de la Arena o la Areba y sin nombre” el uso que se ha dado es predominante Agrícola el cual se pretende cambiar por el Uso Industrial. Cabe señalar que en la mencionada población no existe en la actualidad un Plan de Centro de Población el cual determine los Usos de Suelo; por lo que en apego a la Norma Legal Urbanística actual no sería procedente el mencionado tramite, esto a menos que por parte del interesado se elabore el mencionado plan de su proyecto; anuado a lo anterior la construcción que se ha venido dando lo mencionada planta se ha estado ejecutando sin la respectiva Licencia a pesar de los avisos que se han dejado por lo antes expuesto se solicita al Honorable Ayuntamiento se notifique al interesado la improcedencia de su Proyecto a menos que se subsane de la manera antes mencionada y que se remita el expediente a la Secretaría de desarrollo Urbano para su apreciación Técnico-Jurídica.

Así mismo se ingreso una solicitud de Electrificación por parte del C. Jesús Santos de la Cruz, para la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en la cual a instancias de la Comisión Federal de Electricidad se tendrían que precisar las dimensiones de la vialidad como son el ancho de la calle y banquetas y otorgarse la factibilidad de electrificación para la misma, el caso es que el área donde se encuentra localizada la pretendida electrificación es una área irregular que no alcanza a entrar en el polígono de regularización por ello someto a su consideración la autorización de dicha solicitud, además de ser aprobado nosotros realizaríamos una carta compromiso con ellos y con el Ejido para que realicen la Urbanización y el predio sea regularizado.

Igualmente el C. José Hermosillo García quien representa a la Empresa Plásticos SYP. S.A. de C.V. esta solicitando la ratificación del Dictamen de Planeación Urbana para la segunda nave industrial que se esta construyendo lo anterior con la finalidad de tener todos sus permisos y licencias al corriente así como el pago de impuestos.

Pide la palabra el Lic. Manuel Roberto López Martínez, Auxiliar en el Departamento de Planeación Urbana, para comunicar al Honorable Ayuntamiento en Pleno que con fecha 26 de Mayo del presente año se efectuó la entrega recepción de la primera etapa del fraccionamiento “Villas de Poncitlan” la cual ha sido concluida a satisfacción por lo que solicito su anuencia para poder suministrar los servicios básicos a esta mencionada etapa la cual ha sido recepcionada por este Ayuntamiento.

**Una vez tras deliberar el Ayuntamiento en Pleno se aprueba por unanimidad en lo particular en lo general los siguientes puntos:**

Con relación a las Acciones Urbanísticas que se están consolidando le indica a la Dirección de Planeación Urbana que se observe con estricto Derecho la Ley de la materia para no generar irregularidades y que deposite toda la confianza en el Titular de dicha Dependencia, siendo aprobados los actos que se derivan de las mismas.

En el punto dos del Proyecto denominado Circuito Integral Poncitlan-Ferromex, una vez que se expone por parte del Arq. Juan Pablo Torres de la Torre los beneficios de movilidad Urbana que traería consigo el mismo, el Honorable Ayuntamiento en Pleno aprueba la viabilidad del Proyecto, así como la asignación de los fondos para la ejecución del mismo.

Al punto tres con respecto a lo que menciona la construcción de bodegas para establecer una Fabrica de Muebles en el camino ingreso a la población de San Luis del Agua Caliente de la misma manera el Órgano Colegiado le indica a la Dirección de Planeación Urbana que haga uso de sus facultades conforme a la Legislación Urbanística y lleve a cabo las medidas de seguridad pertinentes para este caso en concreto y de vista a las Instancias Estatales para que intervengan en lo que les compete.

En el punto cuatro relacionada con una solicitud de electrificación por parte del C. Jesús Santos de la Cruz, para la calle Josefa Ortiz de Domínguez, se acuerda se exhorte al ejido para que lleve a cabo los programas de Regularización de dicho suelo social y cumplan con la normatividad Urbanística para estar en condiciones de expedirles las autorizaciones que soliciten y para este caso en concreto se firmen cartas compromiso por parte del Ejido y del solicitante para no generar irregularidades y dar cabal cumplimiento de las obligaciones que se derivan en este tipo de acciones.

Y concluyendo donde solicita la ratificación del Dictamen de Planeación Urbana para la segunda nave industrial que esta construyendo Clásicos SYP S.A. de C.V. una vez que el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre expresa justificación de dicho Dictamen y manifiesta la aportación económica que se esta generando por parte de esta Empresa para los trabajos de la actualización del Plan de Centro de Población de Poncitlan. El Ayuntamiento en Pleno ratifica el Dictamen en cada uno de sus puntos expresándole a la Dirección de Planeación Urbana que confían en su actuación y que continúe con otras empresas en la revisión de permisos y licencias, así como también en alentar las inversiones económicas e industriales.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para proponer que el Departamento de Planeación Urbana sea el encargado de notificar al ciudadano Daniel Ruiz para que alinie la calle, ubicada entre las calles Eugenio Becerra y México de esta Cabecera Municipal.

**TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: solicito la aprobación para la adecuación y equipamiento del Nuevo Rastro Intermunicipal.



Con la finalidad de dejar terminado la Primera Etapa del Rastro Intermunicipal es necesario realizar la inversión en equipamiento consistente en:

- Estructuras mecánicas.
- Instalación de puerta revolvente.
- Sistema de izado y descuerado de bovinos.
- Instalación de mono riel.
- Instalación de comadreás.
- Obturador de sangres.
- Instalación del aturridor eléctrico.
- Tolvas de lavado. Entre otros.

Todo ello con una inversión de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que someto a aprobación dicha inversión.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la adecuación y equipamiento del Nuevo Rastro Intermunicipal para la terminación de la Primera Etapa con una inversión de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),**siendo aprobado por unanimidad.**

**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Mayo del 2010 se aprobó la ruptura de camellón de la Av. Lázaro Cárdenas en el entronque con la calle Moctezuma, Col. Patria de esta población por lo que solicito la ratificación de dicho punto por solicitud de la Dirección de Obras Públicas.

Continua diciendo: esto es con la finalidad de dar mayor fluidez al tráfico vehicular, dicha obra tendrá un costo \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), así como la construcción de un tope en la calle Agustín Yáñez de la colonia Patria para desviar el agua pluvial.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la ratificación de dicho punto y el gasto de la obra por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), así como la construcción de un tope en la calle Agustín Yáñez de la colonia Patria para desviar el agua pluvial, **siendo aprobado por unanimidad.**

**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: les comunico que tenemos el reporte de que la M.V.Z. VIRGINIA ROJAS SIORDIA, quien se desempeña como Medico Veterinario en dicho Rastro, ha recibido hostigamiento sexual por parte del C. PEDRO RUIZ que labora como matancero de manera particular en el Rastro Municipal de este lugar, cabe señalarse que ya fue apercibido dicho sujeto por los mismos actos al punto de que fue remitido a los separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por la naturaleza de la acusación causó libertad.

Después de escuchar lo anterior el Pleno del H. Ayuntamiento se dio por enterado.

**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se solicita aprobación para la firma de Convenio entre el Gobierno del Estado y este H. Ayuntamiento para la creación de un portal en Internet relativa a información Ecomico-Turística del Municipio, para lo cual cedo la palabra al Ing. Guillermo Cervantes Ochoa, para exponer el objetivo de este convenio.

Hace uso de la palabra el ciudadano Ing. Guillermo Cervantes Ochoa, y dice: el Convenio entre el Gobierno del Estado y este H. Ayuntamiento es para la creación de portales de Información Municipal en donde dicho espacio sirve para plasmar la Historia del Municipio, antecedentes Históricos, información Geográfica, ubicación, vegetación, aspectos agropecuarios, superficies, tipo de suelo, información de ganadería, pesca información de vivienda, habitantes, aspectos Turísticos ubicación de los servicios como los Centros de Salud, IMSS, etc., cabe señalar que la pagina Web se diseña conforme ustedes lo decidan puede ser SAGARPA o el Departamento de Informática del Ayuntamiento pero sobre todo cabe señalar que dicho portal no tiene costo alguno.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma de Convenio entre el Gobierno del Estado y este H. Ayuntamiento para la creación de un portal en Internet relativa a información Ecomico-Turística del Municipio, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Solicito su aprobación para pago de gastos médicos del Dr. José Martín Salcedo González, Director de Servicios Médicos Municipales por la cantidad de \$27,510.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de gastos médicos Dr. José Martín Salcedo González, Director de Servicios Médicos Municipales por la cantidad de \$27,510.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: señores Regidores, someto a su consideración el apoyo para la Srita. MARIA VIANNETH MONSERRAT HERNANDEZ LOPEZ, Auxiliar en el Depto. de Contabilidad de la Tesorería Municipal, para la adquisición de su auxiliar auditivo con un costo de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), aportando este Ayuntamiento el 50% correspondiente a \$9,000.00 pesos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago del 50% correspondiente a \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) del costo total para la adquisición de un auxiliar auditivo, en apoyo de la Srita. MARIA VIANNETH MONSERRAT HERNANDEZ LOPEZ, Auxiliar en el Departamento de Contabilidad de la Tesorería Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

**NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para solicitar que se autorice al Departamento de Hacienda Municipal como el encargado de la Nomina de los empleados Municipales a partir del 30 de junio del presente año.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza al Departamento de Hacienda Municipal como el encargado de la Nomina de los empleados Municipales a partir del 30 de Junio del presente año, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para hacer un espacio a los ciudadanos Pro-Preparatoria Poncitlan A.C. para exponer el tema referente a la construcción de una preparatoria en la Cabecera Municipal.

Toman la palabra los ciudadanos Pro-Preparatoria Poncitlan A.C. para solicitar la manera de cómo comprobar la ubicación de los terrenos donde se construirán dicha preparat

Retoma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que existe una hectárea de las que se donaron en nuestras manos por lo que se buscaría la manera de adquirir la otra hectárea y analizar como comprobar la ubicación de estas mismas.

Hace uso de la palabra el Regidor Juan Carlos Montes Johnston para proponer que se realice una carta compromiso con el Ayuntamiento y la Universidad de Guadalajara donde el Ayuntamiento se compromete a realizar la donación del terreno y la Universidad a realizar dicha construcción.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la compra de una hectárea para la construcción de una Preparatoria en la Cabecera municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para hacer un espacio a los jóvenes del grupo ECO-JUMP (Jóvenes Unidos por un Mejor Planeta) quien se presentan a este Honorable Ayuntamiento para exponernos sus Proyectos.

Toman la palabra los jóvenes del grupo ECO-JUMP (Jóvenes Unidos por un Mejor Planeta) para exponer propósitos en los que consisten sus metas y Proyectos en la cual el objetivo principal es involucrar a los comerciantes y a los ciudadanos en general para la realización de reciclaje de materiales, además se realizo dentro de los proyectos la ruta verde por la calle Lázaro Cárdenas de la Cabecera Municipal en donde se realizo la recolección de basura, nuestra petición es el apoyo de un vehículo los sábados para seguir realizando dichos proyectos.

Hace uso de la palabra el Regidor J Reyes Salcedo Domínguez para proponer al grupo de jóvenes ECOS-JUMP que visiten las escuelas para promover más los proyectos e invitar a los jóvenes a unirse para que contribuyan más sobre estos temas.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para invitar a los joven que conforman el grupo que publiquen en los medios de comunicación como puede ser el periódico para invitar a la ciudadanía a unirse a estas causas y así lograr un impacto mas amplio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza un vehículo los días sábados al grupo ECO-JUMP (Jóvenes Unidos por un Mejor Planeta) en apoyo para la realización de sus proyectos y actividades, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Eduardo de la Torre para que exponga sus inquietudes para hacer un espacio al ciudadano Eduardo de la Torre para que exponga sus inquietudes.

Hace uso de la palabra el ciudadano Eduardo de la Torre quien expone el tema referente al programa de becas que esta dentro del programa de Sedesol que beneficiarían a muchos de los jóvenes que actualmente estudian, anteriormente me reuní con el Presidente Carlos Maldonado Guerrero para comentarle y poner al tanto de las actividades a realizar, por supuesto que el esta de acuerdo con este tipo de apoyos pero me comenta que no existe el recurso necesario para entrar en este Programa, por lo que me gustaría que se buscaran otros medios para solventar este recurso o buscar la manera de no perder la oportunidad de brindarles las becas a los jóvenes del Municipio.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para proponer que ya que existen muchas dudas sobre el Programa se visiten las instalaciones de SEDESOL y al encargado de dichas becas para que se aclaren todas las dudas y posteriormente llegar algún acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se llega al acuerdo que la C. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico y el C. Eduardo de la Torre visiten las instalaciones de Sedesol para que platicuen con el encargado del programa de las becas para que se aclaren todas las dudas y posteriormente llegar algún acuerdo, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Morfin Velasco para solicitar apoyo para la ciudadana Alejandra García Sánchez quien sufrió fractura de un pie, por motivos de que juega en uno de los equipos integrados a la copa Telmex.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se llega al acuerdo que se le apoyara a la ciudadana Alejandra García Sánchez con los gastos médicos por fractura de un pie, salvo si se cuente el recurso y será el Encargado de Hacienda Municipal el C. Vicente Arturo Lara Ibáñez quien determine tal situación, **siendo aprobado por unanimidad.**

Retoma la palabra el Regidor Manuel Morfin Velasco para solicitar el arreglo de las jardineras de la plaza en la localidad de San Luis del Agua Caliente.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para solicitar el arreglo de la entrada a la localidad de Granjas San Miguel ya que se encuentra en muy mal estado.

Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Hernández Flores para solicitar el arreglo de la calle que se encuentra aun costado del campo Montes.

Hace uso de la palabra el Regidor Everardo Martínez Loza para solicitar y proponer que a las personas discapacitadas y se encuentren en el programa de 70 y + el apoyo sea llevado a sus domicilios.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para solicitar y proponer que al C. Francisco Plasencia Rendón se le proporcione el pago de Nomina en su domicilio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de nomina en su domicilio al C. Francisco Plasencia Rendón, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para solicitar arreglo del camino conocido como el rasguño por que se encuentra en muy mal estado y la mayoría de las personas están transitando por este camino desde que se arreglo la carretera ya que es uno de los excesos mas cortos hacia la escuela del C.B.T.I.S No.201.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el arreglo del camino conocido como el rasguño por que se encuentra en muy mal estado ubicado en esta Cabecera Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

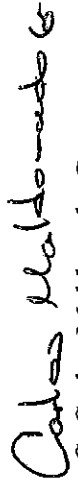
Toma la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para solicitar apoyo para la compra de uniformes en apoyo del equipo de Beis Bol de veteranos llamado Catedráticos por la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

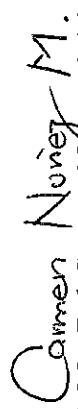
Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) al equipo de Beis Bol de los veteranos Catedráticos en apoyo para la compra de uniformes, **siendo aprobado por unanimidad.**

Toma la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para solicitar la compra de una Moto sierra 14', tres arneses completos, dos escaleras de 14' y extensión así como una podadora Honda para el departamento de Parque y Jardines.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la compra de dos Moto sierras 14', tres arneses completos, dos escaleras de 14' y extensión así como una podadora Honda para el departamento de Parque y Jardines, **siendo aprobado por unanimidad.**

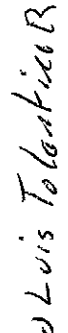
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos del día 30 treinta de Junio del año en curso.

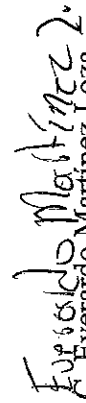
  
C. Carlos Maldonado Guerrero.  
Presidente Municipal.


  
C. Ma. Del Carmen Nuñez Maldonado  
Sindico.


  
C. Ramon Hernandez Flores  
Regidor.

  
C. Fermína Solís Zaragoza.  
Regidor.

  
C. José Tolentino Ramos  
Regidor.

  
C. Everardo Martínez Loza.  
Regidor.

  
C. Ramón Alcaraz Macías.  
Regidor.

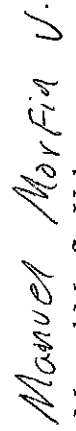
  
C. Fernando José Flores Diéguez.  
Regidor.



C. Juan Carlos Montes Johnston  
Regidor.



C. J. Reyes Salcedo Domínguez.  
Regidor.

  
C. Manuel Morfin Velasco.  
Regidor